

ACTA DE LA REUNIÓN 8 (OCHO) DEL SEMESTRE 2025-2, DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE, MAESTRÍA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Y DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ALIMENTOS, DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS (DIPA) DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:30 horas del viernes 05 de diciembre del 2025, en sesión presencial en el Aula 204 del edificio 5P "Dr. Manuel Sánchez Lucero", dio inicio la reunión número 8 (ocho, extraordinaria) de la Comisión Académica de los Programas de Posgrado (CAP) del DIPA con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del *quorum*.
2. Revisión de solicitudes de registro de comité de tesis de estudiantes de nuevo ingreso (Continuación).
3. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del *quorum*.

Presentes: Dra. Josafat Marina Ezquerro Brauer (Coordinadora de los Programas de Posgrado), Dr. Francisco Rodríguez Félix, Dra. Guadalupe Amanda López Ahumada, Dra. Rosario Maribel Robles Sánchez, Dr. Saúl Ruiz Cruz, por lo cual existe *quorum*.

2. Revisión de solicitudes de registro de comité de tesis de estudiantes de nuevo ingreso (continuación).

a) Alberto Calderón Lara. Se revisó la solicitud del M.C. Calderón Lara y, después de revisar la información, la CAP acordó aprobar la inclusión de la Dra. Ana Aurora Fontes Puebla en el comité tutorial; sin embargo, se sugiere cambiar al Dr. Álvarez Armenta por un nuevo integrante quien cuente con experiencia y/o trayectoria académica reconocida en el tema de estudio del estudiante y que se encuentre dentro del Núcleo Académico del posgrado del DIPA.

3. Asuntos generales.

Se analizó la conformación de los comités de tesis de las y los estudiantes de nuevo ingreso a maestría y doctorado, detectando que existen integrantes quienes participan de manera simultánea como Tutores en más de 6 comités. Por lo anterior, en atención a los nuevos Lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 21 de octubre de 2025 y, con el propósito de incidir de manera positiva en el seguimiento académico efectivo de las y los estudiantes de los posgrados del DIPA, se acordó que la Coordinación de los programas de posgrado dé seguimiento a las y los académicos que se encuentren atendiendo a más de 10 de estudiantes de manera simultánea.

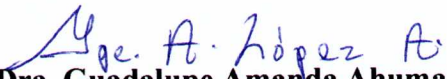
Fco Rodríguez Félix

Dr. A. López A.

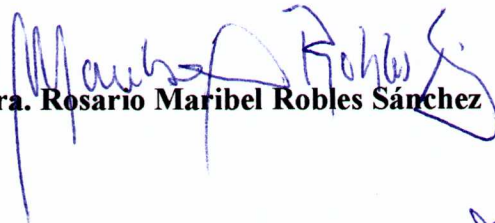
Con relación al registro de tema de tesis y comité tutorial, las y los integrantes de la CAP acordaron no revisar expedientes incompletos. Lo anterior debido a la presentación de solicitudes incompletas o bien, que no fueron revisadas a detalle por parte de las y los potenciales Directores/Co-Directores de tesis.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la reunión a las 13:30 horas del viernes 05 de diciembre del 2025.

ATENTAMENTE


Dra. Guadalupe Amanda Ahumada López


Dr. Francisco Rodríguez Félix


Dra. Rosario Maribel Robles Sánchez


Dr. Saul Ruiz Cruz


Dra. Josafat Marina Ezquerro Brauer
Coordinadora de Programas

c.c.p. Dra. Carmen María López Saiz, Jefatura del DIPA.
c.c.p. Archivo